

Rechazo a plan de traslado de internos de Coronel a la cárcel de Chillán

Iniciativa significaría eliminar la Unidad de Rehabilitación de Drogas. Gustavo Sanhueza insiste en que los esfuerzos regionales deben perseverar en un nuevo centro penitenciario regional.

Ciudad. P4

Retorno post Fiestas Patrias: Carabineros aplicó alcotest en rutas de Ñuble

Ciudad. P6



Fin a exceso de arsénico: se retoma funcionamiento de agua potable de Los Lleuques

Ciudad. P5



Formación de ingenieros (as) aeroespaciales: Así será la nueva vida del A-36 en la UdeC

Innovación. P8-9



Barrios y Tabilo fueron dominados por España y Chile perdió la serie en Copa Davis

Deportes. P14

Consejo Regional GTT de Ñuble abordará las perspectivas económicas del agro

Programa analizará las proyecciones del avellano europeo y las políticas sectoriales, contando con las ponencias del subsecretario de Agricultura, Francesco Venezian; el gerente agrícola de Agri-Chile, Luca Giordani; y el economista agrario Juan Pablo Subercaseaux.

Economía. P10

Opinión & debate.

EDITORIAL

Cárcel de Chillán

La discusión sobre el traslado de internos desde Coronel no puede convertirse en otro episodio de soluciones transitorias que terminen perpetuando el funcionamiento de la actual cárcel. Las autoridades deben asumir que el problema penitenciario de Ñuble requiere una respuesta integral, con definiciones concretas sobre emplazamiento, financiamiento y plazos de ejecución.

Una vez más, la cárcel de Chillán vuelve al centro del debate público, esta vez ante la posibilidad de habilitar una sección juvenil para recibir a internos provenientes del Centro de Reclusión de Coronel que, habiendo sido condenados bajo la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, ya cumplieron la mayoría de edad. La propuesta del Ministerio de Justicia ha generado reparos entre parlamentarios de Ñuble y evidencia, nuevamente, la ausencia de una solución estructural para el sistema penitenciario regional.

Resulta preocupante que, mientras se discuten nuevas modificaciones al recinto ubicado en pleno centro de Chillán, siga sin resolverse la construcción de una cárcel regional, compromiso que se arrastra desde 2008 y que, después de casi dos décadas, continúa sin materializarse.

La iniciativa ministerial contempla utilizar las dependencias del centro de rehabilitación de drogas inaugurado en mayo de 2025, instalación que, precisamente, se habilitó tras eliminar la antigua sección juvenil. Es decir, se pretende deshacer una intervención reciente para responder a una nueva necesidad, sin que exista claridad sobre el destino de un programa destinado a enfrentar el consumo problemático de sustancias entre la población penal.

A ello se suma una evidente falta de coordinación institucional. Mientras la Seremi de Justicia sostiene que se trabaja en los estudios de factibilidad necesarios, Gendarmería Regional asegura que no ha recibido solicitud alguna para realizarlos. Una contradicción que resulta especialmente delicada cuando están involucradas la seguridad de los funcionarios, las condiciones de reclusión y los procesos de reinserción social.

Sin desconocer la necesidad de abordar los problemas que enfrenta el recinto de Coronel ni de garantizar condiciones

adecuadas para los jóvenes privados de libertad, resulta indispensable preguntarse hasta cuándo Chillán seguirá respondiendo a las necesidades penitenciarias mediante adecuaciones parciales de una infraestructura cuya ubicación y características hacen necesario discutir su reemplazo.

El debate de fondo no debiera concentrarse en qué nuevas dependencias pueden habilitarse dentro del actual penal, sino en cuándo y dónde se construirá la nueva cárcel regional.

Ñuble necesita un establecimiento penitenciario moderno, con capacidad suficiente, condiciones de seguridad, espacios adecuados para la rehabilitación y programas efectivos de reinserción. Una infraestructura concebida para responder a las necesidades actuales y futuras de la región, en lugar de continuar adaptando instalaciones existentes para resolver contingencias.

La construcción de un nuevo recinto permitiría, además, concretar una aspiración largamente postergada para Chillán: liberar los terrenos que actualmente ocupa la cárcel y destinarlos al desarrollo de un centro cívico que contribuya a la recuperación y revitalización del área céntrica de la capital regional.

Se trata de una oportunidad de transformación urbana que permitiría integrar nuevos espacios públicos, servicios y equipamiento para la comunidad, otorgando a ese sector una función acorde con su ubicación estratégica dentro de la ciudad.

La discusión sobre el traslado de internos desde Coronel no puede convertirse en otro episodio de soluciones transitorias que terminen perpetuando el funcionamiento de la actual cárcel. Las autoridades deben asumir que el problema penitenciario de Ñuble requiere una respuesta integral, con definiciones concretas sobre emplazamiento, financiamiento y plazos de ejecución.

Opinión

El cobre vuelve a abrir una ventana



Claudio Candia Campano
Académico Escuela de
Administración y Negocios
Universidad de Concepción

Chile vive una paradoja incómoda. El cobre, un producto que corresponde a cerca de la mitad de nuestras exportaciones, se transa a precios históricamente altos, mientras la economía crece poco, la inversión no despegua y la productividad lleva más de una década estancada.

Conviene detenerse a reflexionar sobre este momento. Según propias estimaciones con datos diarios de la Bolsa de Metales de Londres, el 17 de agosto el cobre alcanzó un máximo histórico de US\$6,62 la libra. Entre 2010 y 2024, su precio promedio fue de US\$3,31.

En contraste, en lo que va de 2026 promedia US\$6,03, un 82% por encima de la media anterior, mientras agosto cerró en torno a US\$6,55. No estamos simplemente ante un buen año, sino ante un nivel de precios sin precedentes, muy por encima del máximo de 2021 (US\$5,13) y del registrado durante el superciclo de 2011 (US\$4,62).

El cobre no es un producto cualquiera. La minería del cobre representa una fracción significativa de la actividad económica, sostiene cientos de miles de empleos, es la principal fuente de divisas y constituye una

de las mayores fuentes de ingresos fiscales, a través de Codelco y de la tributación de la gran minería privada. Cada centavo extra en el precio promedio anual puede traducirse en decenas de millones de dólares adicionales para el Estado chileno. En este contexto, el desafío ya no es solo generar recursos, sino utilizarlos bien.

¿Qué hacer con ellos? La regla fiscal ofrece una orientación clara: los ingresos transitorios no deberían destinarse a financiar gastos permanentes, como remuneraciones o subsidios. Cuando el precio del cobre caiga, esos compromisos seguirán existiendo, pero los ingresos extraordinarios que los financiaban habrán desaparecido. Pero evitar el gasto corriente no significa que la única alternativa sea ahorrar. También es posible transformar parte de una bonanza transitoria en activos públicos que permanezcan cuando el ciclo cambie.

La inversión en infraestructura, caminos, puertos, embalses, hospitales y otras obras, permite precisamente eso. Aunque requiere mantenimiento y operación, deja activos que pueden generar beneficios económicos y sociales durante décadas. Además, actúa en dos plazos: en lo inmediato genera actividad y empleo;

en el mediano y largo plazo reduce costos logísticos, facilita la inversión privada y puede elevar la productividad, precisamente el frente donde Chile lleva más de una década con avances insuficientes. La condición es que sean proyectos de calidad, con evaluación social rigurosa y capacidad real de ejecución.

Hay también una razón cambiaria. Un precio elevado del cobre aumenta la entrada de dólares y contribuye a apreciar el peso. Desde comienzos de 2025, la moneda se ha fortalecido cerca de un 8%. Esto abarata las importaciones, pero reduce los ingresos en pesos de los exportadores agrícolas y forestales, muchos de ellos de regiones como Ñuble. Una mayor inversión en infraestructura puede ayudar a compensar ese efecto al reducir costos y mejorar la competitividad del resto de la economía. Si el cobre contribuye a fortalecer el peso, que al menos ayude a financiar las obras que permitan competir mejor.

El superciclo de 2011 dejó una lección que conviene recordar: los precios altos no duran para siempre. Hoy el cobre vuelve a abrir una ventana. Aprovecharla para invertir, con criterio y disciplina, en infraestructura, es una política fiscal de crecimiento sensata y al alcance del país.

LA DISCUSIÓN

Director: Vladimir Araya Gamboa • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 • **Propietario:** Empresa Periodística La Discusión S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl • Empresa Corporación Universidad de Concepción.

FRASES DE HOY



Quando se detectó la presencia de arsénico, pudimos determinar que los filtros existentes habían cumplido su vida útil”

ALFREDO ÁVILA
DIRECTOR REGIONAL DE LA DOH



Son experiencias sumamente gratificantes, basadas en el conocimiento mutuo, las alianzas entre lo público y lo privado”

FRANCISCO YÁVAR MARCENARO
PRESIDENTE DEL CONSEJO GTT DE ÑUBLE

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

Fuga de talentos al extranjero

Señor Director:

Cada vez son más los compatriotas que buscan estudiar y trabajar en el extranjero. Según el segundo Registro de Chilenos en el Exterior, la principal razón para emigrar, cerca del 25%, es la búsqueda de oportunidades laborales, realidad que debe ser entendida como una oportunidad de crecimiento profesional y personal, y una internacionalización del capital humano que abre oportunidades para una mayor integración con el mundo que pueden constituir una red capaz de generar nuevas conexiones comerciales, académicas, tecnológicas y culturales.

Actualmente, distintas naciones del mundo enfrentan envejecimiento de su población y déficit de trabajadores especializados, en áreas como tecnología, ingeniería, salud, energía, construcción, logística y cuidados presentan una creciente demanda, lo cual abre importantes posibilidades de desarrollo para muchos. En este sentido no será correcto hablar de una “fuga de talentos”, sino de circulación de talentos. Quien estudia o trabaja fuera puede regresar con conocimientos, experiencias y redes internacionales que aporten al desarrollo del país. Para ello, debemos generar mejores oportunidades profesionales, impulsar la innovación y fortalecer su conexión con el mundo. Sin duda, hoy el gran desafío es entregar a las nuevas generaciones herramientas y la libertad de conquistar nuevos espacios, aprender de otras sociedades y construir sus propios caminos, sin perder el vínculo con nuestro país. El territorio nacional necesita jóvenes capaces de conquistar el mundo, pero también necesita que, dondequiera que estén, sigan mirando hacia Chile.

Gianni Rivera
Experto en relaciones internacionales

Envia tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > diario@ladiscusion.cl

La confianza no se automatiza

Señor Director:

La inteligencia artificial ya forma parte de la vida cotidiana y de las organizaciones, donde su incorporación muchas veces avanza más rápido que la discusión sobre sus implicancias. El desafío no es solo utilizar estas herramientas, sino hacerlo con criterios claros y apertura. Saber cuándo y cómo intervenir la IA permite comprender mejor cómo se obtuvo un resultado y valorarlo con mayor información. Si una imagen generada artificialmente se presenta como una fotografía real, o si una persona cree interactuar con otra cuando en realidad lo hace con un sistema automatizado, la confianza se ve afectada.

Por eso, las organizaciones necesitan establecer criterios para el uso de IA que consideren no solo la eficiencia y la seguridad, sino también la ética, la transparencia y sus efectos sobre las personas. Informar sobre su intervención no frena la inteligencia artificial; permite incorporarla de manera más consciente y confiable. Porque la confianza no se automatiza.

Valentín Cuche
Presidente de Fundación Humain

Lleve con un 60% de descuento

Señor Director:

Es fácil endeudarse. Lo difícil es pagar. Pareciera ser el lema de los que se adeudan. Se sabe que hay personas que ante la disyuntiva de ir a un asado con sus amigos o de pagar la cuenta de la luz o del agua, se inclinan por la primera opción.

Ah, se pide un préstamo de consumo a sabiendas de que se adeudará aún más; pues con el préstamo de consumo se pagará intereses sobre intereses.

Pero, total piensa de alguna manera se arregla. Es la triste realidad por el cual casi todos hemos pasado.

La experiencia nos señala que hay que apretarse el cinturón para salir adelante, aunque nos duela y nos aislemos del grupo. Estamos hablando de una persona que por el momento no vive ninguna emergencia, pero debe plata.

La tele, eso sí, influye bastante para que cualquier se tiente y se encalille.

A veces hay cosas que no necesitamos y las compramos igual. La televisión nos muestra jóvenes hermosas y nadie quiere ser menos que los demás. ¿m si el hijo del

vecino tiene zapatillas de marca, porque el mío no.

Quando se avecinan fiestas emblemáticas como el 18, se nos “se nos sueltan las trenzas” y a consumir se ha dicho.

Héctor Alfonso Mora García

Lo que el mercado empieza a mirar

Señor Director:

Quienes seguimos de cerca la minería hemos visto cómo la conversación ha cambiado. La competitividad seguirá midiéndose en costos, productividad y calidad, pero hoy, frente a compradores internacionales, la trazabilidad y la huella de carbono de los metales son atributos que pueden posicionar mejor a las operaciones.

Para Chile, esto abre una gran oportunidad. Nuestra minería tiene una alta incorporación de energías renovables y eso comienza a diferenciarnos de jurisdicciones de Latinoamérica, África o Asia con matrices más intensivas en carbono.

El siguiente paso será llevar esa ventaja a procesos que aún dependen de combustibles fósiles. El caso más claro es el transporte de mineral que según Coquimbo, en 2024 los combustibles representaron casi la mitad de la energía que usó la minería del cobre, y más del 80% de ese consumo se concentró en el rajo abierto, principalmente en camiones.

A medida que la electrificación se consolide en las operaciones mineras, producir con una menor huella dejará de ser solo un atributo ambiental: será también una ventaja frente a los mercados globales.

Bastián Del Mauro
Analista de Mercado de Commodities

Salud y bienestar

Señor Director:

Hoy en día, salud y bienestar están adquiriendo un lugar central en las decisiones de los consumidores chilenos.

La última edición del estudio Consumer Pulse 2026 de Bain & Company, entrega un dato revelador: el 40% de las personas en Chile declara haber experimentado niveles altos o extremos de estrés durante los últimos tres meses. Más aún, salud y bienestar aparecen como la principal fuente de estrés con un 59%, por encima

incluso de las finanzas.

Esta nueva tendencia impone un desafío y a la vez una oportunidad para las empresas. Ya no basta con incorporar la palabra “bienestar” en una campaña o presentar un producto como saludable. Los consumidores esperan propuestas capaces de aportar realmente a su calidad de vida.

Las compañías y marcas que sepan escuchar estas nuevas necesidades, traducirlas en soluciones concretas y construir relaciones basadas en la confianza, serán las que logren conectar de manera genuina con las personas y generar un valor sostenible en el tiempo.

Alejandro Pérez
Bain & Company

Veinte años de TLC con Perú

Señor Director:

Los 20 años del Tratado de Libre Comercio entre Chile y Perú constituyen una experiencia relevante de integración económica. Más allá del aumento del intercambio bilateral —de US\$454 millones en 1997 a US\$3.771 millones en 2025— el acuerdo muestra cómo una institucionalidad comercial estable puede transformar la relación entre dos economías vecinas.

Su existencia ha favorecido la diversificación del comercio y la internacionalización empresarial. El vínculo ya no se limita a bienes, sino que incorpora inversión, servicios, turismo y encadenamientos productivos. Perú se ha consolidado como un destino relevante para capitales chilenos y como mercado para empresas de distintos tamaños. Persisten, sin embargo, oportunidades en infraestructura y logística.

El desafío hoy es construir una segunda etapa de integración. Esto requiere agilizar procedimientos fronterizos, fortalecer la conectividad y promover cadenas regionales de valor, con especial atención a las pymes. En un escenario internacional más fragmentado, profundizar la integración con Perú es también una estrategia para elevar la productividad, diversificar riesgos y fortalecer la resiliencia económica de ambos países.

Pablo Müller-Ferrés
Director del Magíster Universidad Autónoma

ARCHIVO LA DISCUSIÓN



9-09-1888
Anexión de la Isla de Pascua

FOTO DEL LECTOR



En el marco del Plan RutaSegura, Carabineros del Retén Cachapoal mantuvieron despliegue preventivo en el km 15 de la Ruta N-31. Llamaron a respetar los límites de velocidad, mantener la distancia y conducir siempre atentos a las condiciones del tránsito.

ENCUESTA DEL DÍA

¿Usted toma precauciones al conducir y lo hace de manera preventiva?



Ciudad.

El recinto “más peligroso” del país

Julio Anativia, delegado presidencial del Biobío, dijo al Diario Concepción que existen casos, tanto de personas condenadas como de quienes se encuentran en proceso, con situaciones que “se extienden más allá de lo que sería razonable”. Por tal razón apuntó a la seguridad de los funcionarios y dijo que el Cereco es el recinto “más peligroso del país”.

FELIPE AHUMADA JEGÓ
fahumada@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

INICIATIVA SIGNIFICARÍA ELIMINAR LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN DE DROGAS

Parlamentarios de Ñuble rechazan plan de traslado de internos de Coronel a la cárcel de Chillán

Gustavo Sanhueza insiste en que los esfuerzos regionales deben perseverar en un nuevo recinto regional. Gendarmería niega que, por el momento, se le hayan solicitado estudios.

Mientras que para algunos parlamentarios de la zona ha causado rechazo la propuesta de la Subsecretaría de Justicia, de trasladar a algunos internos desde el Centro de Reclusión de Coronel (Cereco), a la cárcel de Chillán, la socialización de la idea por parte de la seremi del ramo en Ñuble aparentemente no ha alcanzado aún a Gendarmería Regional, entidad encargada -en el papel- de hacer los estudios de factibilidad requeridos.

La posibilidad había sido planteada por Luis Silva, subsecretario de Justicia, tras su visita a Biobío, en el contexto de los hechos de violencia ocurridos en el Cereco en las últimas semanas, asunto especialmente sensible, considerando que se trata del único penitenciario para personas condenadas siendo menores de edad.

La fórmula consiste en trasladar a la cárcel chillaneja a todos aquellos reclusos que, pese a haber sido condenados bajo las normativas de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, ya pasaron los 18 años de edad. Algunos, incluso tienen hasta 24 años a la fecha.

En este contexto, la seremi de Justicia en Ñuble, Natalia Reyes, dijo que “como Ministerio de Justicia estamos trabajando para fortalecer la seguridad en los recintos penitenciarios, pero también para que existan mejores condiciones para los procesos de reinserción. En esa línea, estamos evaluando la posibilidad de habilitar nuevamente una Sección Juvenil en Ñuble”.

De acuerdo a lo planteado por la abogada, esta es una decisión que requiere primero un análisis de factibilidad por parte de Gendarmería y el Servicio de Reinserción Social Juvenil, “y eso es lo que hemos estado haciendo, queremos hacerlo de manera responsable, considerando las condiciones de seguridad, tanto para los funcionarios como para los propios jóvenes, y también que este espacio permita que los jóvenes que han infringido la ley puedan continuar adecuadamente con sus procesos de reinserción”.

Consultados, sin embargo, en Gendarmería Ñuble, respecto a los estudios de factibilidad que se les habrían encargado, el director regional, coronel Miguel Álvarez, aseguró que “hasta el momento, a nosotros no se nos ha hecho llegar ninguna solicitud de estudios por parte del ministerio, por lo que para Gendarmería, eso es, hasta ahora, un tema que está resolviendo el Gobierno”.

Por lo demás, y considerando que el plan de Justicia es habilitar la sala de rehabilitación como una nueva sección juvenil, el coronel afirma que “esa unidad de rehabilitación aún está operativa”.

La solución llamó la atención de algunos parlamentarios de la zona, como el senador Gustavo Sanhueza, quien esta semana se reunió con representantes del Servicio Social de Reinserción Juvenil para pedir

mayores antecedentes al respecto.

“Si bien son dos personas las que hoy están por sobre los 18 años, esto se trataría de un plan que busca continuidad en el tiempo, entonces hay que estudiarlo bien. Uno de ellos tiene 21 y el otro de 24, por lo que es un riesgo evidente que convivan con otros que incluso pueden tener 14 años, por eso en el Congreso estamos impulsando la iniciativa legal que permite que un adolescente condenado como menor, una vez que cumpla los 18 años, automáticamente, sea ingresado a la cárcel de adultos”, observó.

Sanhueza concluye que “no estoy de acuerdo en que se traslade a estas personas a Chillán, porque no están las condiciones para innovar. Si vamos a hablar o a gestionar cambios,

debemos esforzarnos por acelerar la instalación de la nueva cárcel regional”.

La unidad de rehabilitación

Fue en mayo de 2025 que las autoridades de Justicia y de Gendarmería en Ñuble celebraron en Chillán la creación del primer centro intrapenitenciario para la rehabilitación al consumo de drogas en la región, destacando que gran parte de la población penal se declara consumidor.

Para habilitar el centro, se eliminó -precisamente- la antigua sección juvenil que operaba en el ala que tras el terremoto de 2010, dio lugar a la sección penitenciaria femenina.

Cuando las mujeres que estaban en condición de internas fueron



Acá no están las condiciones para innovar, es mejor acelerar las gestiones para una nueva cárcel regional para Ñuble”

GUSTAVO SANHUEZA
SENADOR POR ÑUBLE

El dilema se abre no por un asunto de espacio, sino por la eliminación de la unidad de tratamientos.



trasladadas a la nueva cárcel de Bulnes, se empezó a trabajar en el centro de rehabilitación, con cupo para unos 20 reos.

Según el seremi de Seguridad, Héctor Ponce, la intención del Gobierno es utilizar ese centro de rehabilitación para el proyecto de sección juvenil.

“Y eso me parece un despropósito” critica el diputado Cristóbal Martínez.

Argumenta que “gran parte de la delincuencia que hoy lamenta Ñuble es cometida por adolescentes y jóvenes que son consumidores de drogas, de donde es muy difícil sacarlos, entonces, en ningún caso podría estar a favor de eliminar estos espacios que están destinados a rehabilitar y ayudar a estos chicos, por el contrario, tenemos que pensar en mejorar esos espacios”.

Ñuble sin cárceles de menores

La Región de Ñuble nunca ha contado con una cárcel de menores, por lo que aquellos adolescentes de hasta 17 años y 11 meses que han sido condenados a penas privativas de libertad en nuestra zona, deben ser siempre internados en el Cereco.

Si bien hasta antes del 2015, la cantidad de menores de Ñuble que formaban parte de ese plantel rara vez superaba los 10 casos, con el tiempo esta situación fue al alza, por lo que en Coronel también han debido afrontar problemas de infraestructura, seguridad y recursos.

El Cereco recibió recursos por \$295 millones para mejoras, cifra muy superior a lo que se ha destinado a Chillán desde el 2014.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

740 FAMILIAS BENEFICIADAS

Fin al agua con exceso de arsénico: se retoma funcionamiento de agua potable de Los Lleuques

El problema estaba asociado al cumplimiento de la vida útil de los filtros, por lo que se realizó una contratación de emergencia para renovar los lechos filtrantes destinados al tratamiento de arsénico y turbiedad.

740 familias de Los Lleuques ya están utilizando el Servicio Sanitario Rural (SSR) de la localidad, luego que este retomara su funcionamiento tras la ejecución de obras que permitieron renovar sus sistemas de filtración y superar la situación sanitaria que afectaba a la captación.

La solución fue coordinada por la Delegación Presidencial Regional de Ñuble junto a la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), luego de que se decretara una prohibición de funcionamiento por presencia de arsénico en el agua.

El problema estaba asociado al cumplimiento de la vida útil de los filtros, por lo que se realizó una contratación de emergencia para renovar los lechos filtrantes destinados al tratamiento de arsénico y turbiedad.

Los trabajos comenzaron el 30 de junio y se desarrollaron durante julio y agosto. Tras su término, nuevos muestreos permitieron acreditar que el agua se encontraba dentro de los límites establecidos por la normativa sanitaria.

Con estos antecedentes, la Seremi de Salud de Ñuble realizó la evaluación correspondiente y emitió la resolución que levantó la prohibición de funcionamiento, permitiendo al Servicio Sanitario Rural de Los Lleuques retomar sus operaciones.

El delegado presidencial de Ñuble, Diego Sepúlveda, aseguró: “actuamos desde el primer momento para destrabar esta situación y entregar una solución concreta a las familias de Los Lleuques. Hubo gestión, coordinación y una respuesta que permitió recuperar el funciona-

La Seremi de Salud de Ñuble realizó la evaluación correspondiente y emitió la resolución que levantó la prohibición de funcionamiento.

miento del Servicio Sanitario Rural. Sabemos lo importante que es para los vecinos contar con un servicio básico que funcione bien, y por eso nuestro compromiso es seguir

haciéndonos cargo y avanzando con soluciones concretas”.

El alcalde de Pinto, Jairo del Pino expresó: “muy contento y agradecido de todo el trabajo de las autoridades

gubernamentales, en particular de nuestro delegado presidencial, que estuvo presente acá en terreno desde el primer día buscando soluciones a esta gran problemática que aquejaba a todo el sector de Los Lleuques en la comuna de Pinto”.

El seremi de Obras Públicas, Luis Carrasco, explicó que “se efectuaron todas las pruebas de calidad del agua, y los resultados fueron positivos. Hoy nos permite, en la víspera de nuestras Fiestas Patrias, poder contar con el servicio de agua potable en todas las viviendas”.

El director regional de la Dirección de Obras Hidráulicas, Alfredo Ávila, comentó: “cuando se detectó la presencia de arsénico en el agua, pudimos determinar que los filtros existentes habían cumplido su vida útil. A partir de eso, y en coordinación con la Delegación Presidencial, se gestionó rápidamente una licitación de emergencia para realizar el cambio de los lechos filtrantes para arsénico y turbiedad”.

La resolución de la autoridad sanitaria establece, además, que la Cooperativa de Agua Potable Los Lleuques Ltda. deberá mantener un cumplimiento estricto y permanente de la normativa sanitaria vigente, particularmente respecto de los niveles de cloro residual libre establecidos.



Cuando se detectó la presencia de arsénico en el agua, pudimos determinar que los filtros existentes habían cumplido su vida útil”

ALFREDO ÁVILA
DIRECTOR REGIONAL DE LA DOH

Implementan nueva modalidad para entrega de medicamentos en el CAE



En un solo día, la Farmacia Ambulatoria del Centro Ambulatorio del Hospital Clínico Herminda Martín dispensa unas 1.100 recetas, lo que evidencia la alta demanda de este servicio. Esto es uno de los motivos que impulsó la implementación de la nueva modalidad de entrega de medicamentos, con el propósito de mejorar la experiencia de las y los usuarios.

El nuevo procedimiento incorpora un tótem de atención y un sistema de turnos, que separa las distintas etapas del proceso: recepción de la receta, preparación de los medicamentos y, finalmente, su entrega. Esta organización busca distribuir de mejor manera las tareas del equipo de farmacia y utilizar eficientemente los espacios y recursos disponibles.

La jefa de Farmacia Ambulatoria del Hospital Clínico Herminda Martín, la química farmacéutica Cecilia Vera, explicó que “uno de los principales beneficios de esta modificación es que las personas ya no deben permanecer concentradas frente al mesón mientras

se desarrolla la preparación de sus medicamentos, lo que nos permite ordenar el proceso de atención, ya que las etapas de recepción de receta, preparación de medicamentos y su entrega están diferenciadas y de esa manera, nos permite gestionar de mejor forma nuestra demanda”.

Al llegar a la Farmacia Ambulatoria, la persona debe acercarse al tótem de atención, donde se ubica una anfitriona que es una técnica en enfermería, quien orienta y apoya a las y los usuarios a seleccionar el tipo de atención que requiere: general o preferencial. Posteriormente, debe ingresar su rut, revisar sus datos, confirmar la información y retirar el ticket con su número de atención, que posteriormente aparece en las pantallas, con la indicación de la ventanilla a la que debe acercarse.

Una vez que la receta haya sido procesada y los medicamentos estén preparados, el número será llamado en la pantalla de retiro.

Ciudad.

Delegación de Punilla y Conaf refuerzan coordinación para reducir riesgo de incendios forestales

La Delegación de Punilla sostuvo una reunión junto a Conaf, instancia en la que se abordaron los puntos a tratar en los próximos encuentros y acciones que se desarrollarán junto a servicios públicos, municipios y organizaciones sociales, para prevenir incendios forestales.

"La prevención es una tarea que debemos asumir desde ahora y de manera activa. No podemos esperar a que la emergencia llegue a nosotros, debemos ser nosotros quienes tengamos las herramientas para enfrentarla y nos podamos anticipar a ella. El mandato es mantener una comunicación constante con Conaf para realizar trabajos que nos permitan anticipar, disminuir los factores de riesgo y entregar información oportuna a nuestros vecinos. Necesitamos que todos aportemos, especialmente en sectores rurales y de interfaz, donde una conducta responsable puede marcar una diferencia frente a un incendio forestal", comentó el delegado provincial de Punilla, Cristóbal Jardua.

Dentro de las acciones contempladas se encuentran la coordinación de mesas intersectoriales, participación en plazas ciudadanas, actividades educativas en estableci-

mientos escolares y talleres junto a organizaciones sociales, además de labores propiamente técnicas en terreno, con el propósito de generar conciencia sobre la gravedad de los incendios forestales, promover conductas preventivas y medidas concretas ante esta situación.

El director regional de Conaf, Domingo González, destacó la importancia de que la prevención sea asumida como una responsabilidad compartida. "El escenario climático actual, marcado por temperaturas extremas y un aumento del material combustible, anticipa una temporada de incendios altamente compleja. Es por ello que hemos estado trabajando activamente en la preparación de las operaciones mediante la contratación de brigadistas, pero también en la articulación interinstitucional y la coordinación con los territorios, considerando recursos y la entrega de antecedentes técnicos esenciales con todo el sistema público. En este esfuerzo de preparación, el trabajo con la Delegación Presidencial Provincial de Punilla resulta fundamental para asegurar una respuesta preventiva, eficiente y adaptada a las necesidades del territorio".



OPERATIVO COORDINADO EN DIFERENTES CARRETERAS DE LA REGIÓN

Retorno post "18": Carabineros aplicó alcotest en rutas de Ñuble

Institución recordó a peatones y pasajeros la importancia de adoptar conductas preventivas durante los desplazamientos de regreso tras Fiestas Patrias.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Durante el domingo 20 de septiembre, Carabineros de la Zona Ñuble reforzó sus servicios preventivos y de fiscalización en las principales rutas de la región, ante el desplazamiento de cientos de familias que retornan a sus hogares luego del fin de semana de celebraciones de Fiestas Patrias. El despliegue policial considera una presencia activa tanto en las rutas principales como secundarias, con el propósito de contribuir a un retorno seguro y prevenir accidentes de tránsito, especialmente durante una jornada en que aumenta el flujo vehicular y se concentran desplazamientos hacia distintos puntos de la región y del país.

Los servicios contemplan la participación coordinada de las unidades territoriales y especializadas de Carabineros, que desarrollan controles integrales en distintos puntos estratégicos de las vías. Estas labores consideran la fiscalización de conductores, vehículos



nalidad es intervenir antes de que una conducta negligente pueda derivar en un accidente de tránsito con consecuencias graves.

El despliegue también busca reforzar el llamado a los conductores a mantener una conducción responsable durante todo el trayecto, respetando los límites de velocidad, evitando maniobras riesgosas, utilizando los elementos de seguridad y realizando pausas cuando sea necesario.

Del mismo modo, Carabineros recordó a peatones y pasajeros la importancia de adoptar conductas preventivas durante los desplazamientos de regreso.

El prefecto de Ñuble, coronel José Luis Villegas, destacó el trabajo operativo que se está desarrollando durante esta jornada y llamó a las familias a asumir el retorno con responsabilidad, considerando que el objetivo principal de los controles es prevenir hechos que puedan afectar la vida y seguridad de las personas. "Durante esta jornada de retorno hemos reforzado nuestros servicios en las principales rutas y también en aquellas vías secundarias que concentran desplazamientos, con presencia de nuestras unidades territoriales y especializadas. Estamos realizando controles integrales y aplicando alcotest para detectar oportunamente a aquellos conductores que pudieran estar poniendo en riesgo su propia vida y la de los demás. El llamado es a retornar con responsabilidad, respetando las normas del tránsito y entendiendo que una decisión imprudente al volante puede tener consecuencias irreparables", comentó el prefecto de Ñuble.



Durante esta jornada de retorno hemos reforzado nuestros servicios en las principales rutas"

JOSÉ LUIS VILLEGAS
PREFECTO DE ÑUBLE

y condiciones de desplazamiento, junto con una permanente observación de aquellas conductas que puedan representar un riesgo para la seguridad vial.

Dentro de estas acciones, Carabineros mantiene la aplicación de

exámenes respiratorios alcotest, herramienta preventiva destinada a detectar oportunamente la presencia de alcohol en los conductores y evitar que personas que hayan ingerido bebidas alcohólicas continúen su desplazamiento al volante. La fi-

CONMEMORACIÓN DE LAS GLORIAS DEL EJÉRCITO

Coronel Juan Farías Cornejo: “Esta ha sido una parada militar muy emotiva”

El tradicional Desfile Militar se realizó en la explanada del Parque Monumental Bernardo O’Higgins Riquelme, en Chillán Viejo.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

En el marco de las celebraciones de Fiestas Patrias y la conmemoración de las Glorias del Ejército de Chile, se realizó en Chillán Viejo el tradicional Desfile Militar en la explanada del Parque Monumental Bernardo O’Higgins Riquelme.

La ceremonia fue encabezada por el delegado presidencial regional de Ñuble, Diego Sepúlveda Palma, junto al comandante de la Guarnición Militar de Chillán y comandante del Regimiento N.º 9 Chillán, coronel Juan Farías Cornejo, además de autoridades regionales y representantes de las Fuerzas Armadas y de Orden.

La actividad permitió rendir homenaje a la historia y tradiciones de Chile, además de reconocer el servicio que el Ejército ha prestado al país a lo largo de su historia.

En la instancia, el delegado presidencial de Ñuble, Diego Sepúlveda,



Conmemorar las Glorias del Ejército es reconocer una parte fundamental de nuestra historia y a quienes han servido a Chile”

DIEGO SEPÚLVEDA
DELEGADO PRESIDENCIAL

destacó “conmemorar las Glorias del Ejército es reconocer una parte fundamental de nuestra historia y a quienes han servido a Chile con disciplina, compromiso y vocación de servicio. Como Gobierno del Presidente José Antonio Kast, creemos en el valor de nuestras instituciones, en el respeto por nuestras tradiciones y en la importancia de transmitir estos principios a las nuevas generaciones. Chile se construye también cuidando su historia y honrando a

quienes han estado al servicio de la patria”.

El coronel Juan Farías Cornejo relevó el significado que tiene para el Ejército conmemorar esta fecha junto a las autoridades y vecinos de Ñuble. “Hemos tenido un desfile tradicional, un desfile militar muy republicano en el cual nos lleva a conmemorar un año más de la Primera Junta Nacional de Gobierno y efectivamente esta ha sido una parada militar muy emotiva”, aseguró.

La ceremonia también contó con una importante presencia de familias y vecinos que llegaron hasta el Parque Monumental Bernardo O’Higgins para participar de esta tradicional actividad de Fiestas Patrias.

Irma Jiménez, vecina, comentó: “ver a los militares y uniformados es fascinante y saber que estamos todos bien protegidos eso es lo que uno viene a ver acá”.

La conmemoración se desarrolló en uno de los lugares históricos más significativos de Ñuble, reuniendo a autoridades, instituciones y vecinos en torno a las tradiciones y símbolos patrios.



La conmemoración se desarrolló en uno de los lugares históricos más significativos de Ñuble.

Quedan 10 días para utilizar el Cupón de Gas: Seremi de Gobierno reitera llamado a las familias de Ñuble



A 10 días de que finalice el plazo para utilizar el Cupón de Gas Licuado, el seremi de Gobierno de Ñuble, Marco Muñoz, reiteró el llamado a las familias que aún mantienen saldo disponible a hacer uso de este beneficio antes del 30 de septiembre.

El aporte, que alcanza hasta \$27 mil por hogar, forma parte del Plan Chile Sale Adelante y está destinado exclusivamente a la compra de gas licuado en distribuidores adheridos. El beneficio puede utilizarse en una o más compras hasta agotar el saldo disponible, pero cualquier monto que permanezca sin utilizar al término del plazo vencerá.

En Ñuble, el beneficio fue anunciado para más de 231 mil hogares, correspondientes a familias que cumplieran los requisitos establecidos en el Registro Social de Hogares y aún hay más de 10 mil sin hacer efectivo el cobro.

“Quedan solo 10 días para utilizar este beneficio y el llamado es a no dejarlo para última hora. Son hasta \$27 mil destinados exclusivamente a la compra de gas y queremos que las familias de Ñuble que todavía tienen saldo puedan aprovechar este apoyo antes del 30 de septiembre”, comentó el vocero.

La autoridad recordó que el beneficio ya no puede ser activado, ya que ese proceso finalizó el 30 de junio. El llamado ahora está dirigido a quienes activaron oportunamente el cupón y todavía tienen saldo disponible.

A nivel nacional, con información consolidada al 11 de septiembre, 5.170.118 hogares habían activado el beneficio y 4.079.084 ya lo habían utilizado, mientras que 1.091.034 hogares aún tenían pendiente el cobro.

“Después de Fiestas Patrias queremos refrescar este llamado, porque el plazo ya está en la recta final. Si una familia activó su Cupón de Gas, le recomendamos revisar su saldo y utilizarlo antes del 30 de septiembre. No queremos que un apoyo de hasta \$27 mil se pierda simplemente por dejar pasar la fecha”, agregó Muñoz.

El saldo puede revisarse a través de las aplicaciones BancoEstado o RutPay, y también es posible acceder al beneficio de manera presencial mediante CajaVecina.

Innovación y Ciencia.

LA DISCUSIÓN

diario@ladiscusion.cl

FOTOS: ESTEBAN PAREDES DRAKE

DONACIÓN DE LA FACH MEDIANTE CONVENIO CON LA CASA DE ESTUDIOS

Con cerca de 40 años de servicio, desde hoy lunes 21 de septiembre de 2026, el avión de instrucción avanzada CASA/ENAERA-36 Halcón estrenará su última y definitiva posición: el frontis del Laboratorio de Técnicas Aeroespaciales Doctor Luis Quiroz Larrea de la Universidad de Concepción.

No volverá a volar. Tampoco tiene motor. La idea es precisamente otra: que los futuros ingenieros de la UdeC puedan trabajar directamente sobre una aeronave real, estudiar sus sistemas y componentes y realizar labores prácticas de armado y desarmado de esta pieza de colección.

El avión, que fue concebido como instrumento de enseñanza y que durante toda su etapa operativa fue dedicado a la instrucción de pilotos nacionales, desde hoy cumplirá una nueva vida como elemento pedagógico de Ingeniería Aeroespacial de la Universidad de Concepción, la única carrera civil de esta especialidad en Chile a la que se ingresa a través del sistema regular de admisión universitaria.

“Para nosotros es un gran momento, un gran hito tener esa aeronave aquí, tener algo físico, tener algo de verdad, algo que se puede tocar, algo que no está escrito en las ecuaciones, en las teorías, sino que es algo práctico, que los estudiantes pueden salir, entender conceptos técnicos, como dónde está la posición del tubo Pitot, por qué la turbina tiene una cierta separación del fuselaje. Todas esas cosas, que en la teoría las vemos, en las clases las vemos, pero verlo en

De entrenar pilotos a formar ingenieros e ingenieras aeroespaciales: Así será la nueva vida del A-36 en la UdeC

“Esto es algo que hemos soñado por mucho tiempo, y que hoy se hace realidad”, dice el profesor de Ingeniería Aeroespacial, Frank Tinapp.

Esta fue una donación de la FACH a la Universidad de Concepción, tras un convenio firmado por las dos instituciones.

la práctica es otro nivel. Es algo que hemos soñado desde hace mucho tiempo y por fin se hizo realidad” explica Frank Tinapp, profesor de Ingeniería Civil Aeroespacial de la Universidad de Concepción.

De hecho, el avión llegó hace unos días desarmado al Campus de la Universidad de Concepción, y en su montaje participaron funcionarios de la FACH, pero también profesores y estudiantes de la carrera de

Ingeniería Civil Aeroespacial, lo que significó la “primera clase” con este importante insumo educativo para los estudiantes.

Esta fue una donación de la FACH a la Universidad de Concepción, tras un convenio firmado por las dos instituciones y que incluye diversos intercambios y compromisos de trabajo entre las dos instituciones.

“Para la Fuerza Aérea de Chile es muy importante vincular el desarrollo

espacial con las capacidades que existen en las regiones. Universidades como la Universidad de Concepción concentran conocimiento, investigación, infraestructura y, especialmente, talento humano que puede contribuir de manera concreta al desarrollo de capacidades espaciales nacionales”, detalló el comandante en jefe de la FACH, general del aire Hugo Rodríguez González.

Jacqueline Sepúlveda, rectora de la



Innovación y Ciencia.



El avión operó principalmente en el Grupo de Aviación N°1, en Iquique, y fue utilizado para entrenamiento avanzado y táctico.

Universidad de Concepción, explica que este avión va a aportar mucho a los procesos formativos para las y los estudiantes de Ingeniería Civil Aeroespacial. De hecho, su labor formativa ya comenzó, explica la rectora, pues han sido “los mismos estudiantes los que colaboraron con funcionarios de la Fuerza Aérea de Chile en habilitar y dar las condiciones necesarias para que el avión definitivamente quede en la Universidad de Concepción”.

“Así que estamos muy contentos y esperamos seguir colaborando, como ha sido durante todos estos años, en investigación, en más desarrollo para el crecimiento de nuestro país”, concluyó la rectora de la Universidad de Concepción.

Una flota con más de 40 mil horas en el aire

El A-36 pertenece a la familia del CASA C-101, avión desarrollado originalmente en España durante la década de 1970. Chile adquirió versiones adaptadas a sus necesidades y parte de las aeronaves fueron armadas en nuestro país por la Empresa Nacional de Aeronáutica de Chile (ENAE), incorporando componentes de fabricación nacional.

Durante su vida operacional, las distintas versiones del avión acumularon más de 40 mil horas de vuelo en Chile, equivalente a más de 1.600 días enteros en el aire. Finalmente, la FACH retiró el material A-36 del servicio en diciembre de 2022, después de alrededor de cuatro décadas de operación.

Si pudiera hablar, el avión que hoy será inaugurado en la UdeC tendría muchas historias que contar. Y en parte, esa es la idea. Por un lado, más de 260 pilotos FACH se formaron



en las distintas versiones del A-36; y hoy serán cientos de estudiantes quienes crearán parte del futuro de la aviación nacional estudiando este Halcón.

El avión operó principalmente en el Grupo de Aviación N°1, en Iquique, y fue utilizado para entrenamiento avanzado y táctico. De hecho, 34 generaciones se graduaron como pilotos de combate tras formarse en este material.

Un avión armado en Chile

Aunque su origen está en el CASA C-101 español, la historia del A-36 halcón tiene un importante capítulo chileno.

Es que en 1980 la FACH acordó con CASA el desarrollo de versiones que respondieran a sus especiales

requerimientos de entrenamiento avanzado y apoyo táctico. Posteriormente se desarrolló el C-101 CC, conocido en Chile como A-36.

Los aviones destinados a Chile fueron ensamblados por ENAE, e incorporaron componentes fabricados en nuestro país. Más tarde, una parte de esta flota fue modernizada al estándar “Toqui”, mejorando sus capacidades de navegación y empleo táctico.

Es que el A-36 nunca fue diseñado como un avión para pasear. Por el contrario, con una velocidad máxima de 830 kilómetros por hora, el biplaza podría viajar entre Concepción y Santiago en solo 31 minutos.

Pero para llegar a su destino final el viaje fue mucho menos veloz, aunque no por eso, menos espectacular.

Destinado a Iquique, tras el convenio entre el Comandante y la rectora, el A-36 llegó a Santiago, donde fue desmontado, embalado y enviado por tierra hacia Concepción. Al mismo tiempo, la universidad apuraba la zona en que quedó emplazado en el Campus.

Desde ahora ayudará a formar a quienes deberán entender cómo se diseñan, construyen, mantienen y desarrollan las aeronaves.

El A-36 ya no volverá a despegar. Pero, instalado en el Campus de la Universidad de Concepción, acaba de comenzar una segunda vida. Esta vez como objeto pedagógico pero también, y por qué no decirlo, como una nueva atracción de la Universidad de Concepción para toda su comunidad.

Economía.

MONEDAS		UF		UTM SEPTIEMBRE	IPC AGOSTO	
DÓLAR	\$ 958,42	HOY	\$ 40.983,58	\$ 71.721,00	MENSUAL	0,6%
EURO	\$ 1.101,26	MAÑANA	\$ 40.991,75		ACUM. 12 MESES	4,1%
SUPERMERCADOS		IMACEC		DESEMPLEO (MAYO-JULIO)		
JULIO	-1,0%	JULIO	-1,5%	ÑUBLE: 11,0% / DIGUILLÍN: 10,7%		

ÑUBLE INVITA A LOS AGRICULTORES DE LA REGIÓN A TERCER ENCUENTRO

Consejo Regional GTT de Ñuble abordará las perspectivas económicas del agro

La actividad, totalmente gratuita, se realizará el próximo martes 22 en el Liceo Bicentenario de Cato en Chillán.

Programa analizará las proyecciones del avellano europeo y las políticas sectoriales, contando con las ponencias del subsecretario de Agricultura, Franzesco Venezian; el gerente agrícola de AgriChile, Luca Giordani; y el economista agrario Juan Pablo Subercaseaux.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Con la mirada puesta en el futuro del campo y las oportunidades de desarrollo regional, el Consejo de Ñuble de la Fundación GTT (Grupos de Transferencia Tecnológica) convocó a todos los agricultores, productores y profesionales del área a participar en su Tercer Encuentro Regional, que se realizará el próximo martes 22 en Liceo Bicentenario de Cato, en la comuna de Chillán.

La jornada, que se extenderá durante toda la mañana, busca ser un espacio de aprendizaje técnico, conversación estratégica y vinculación comercial para el sector agropecuario de la zona.

Francisco Yávar Marcenaro, presidente del Consejo GTT de Ñuble, recalcó el carácter abierto y la importancia de esta reunión: “Es muy significativo dar a conocer qué son los Grupos de Transferencia Tecnológica y la huella que han dejado en el desarrollo del agricultor en nuestro país. Son experiencias sumamente gratificantes, basadas en el conocimiento mutuo, las alianzas entre lo público y lo privado, y una metodología que ha demostrado su éxito por más de 40 años. Por eso, este martes 22 nos reuniremos en la Escuela Agrícola de Cato en un encuentro gratuito y abierto a todos los agricultores que deseen acompañarnos”.

Una mirada profunda a la realidad y rentabilidad del campo

El encuentro ofrecerá un ciclo de



Se hará un detallado análisis sobre la rentabilidad del sector en un contexto global volátil.

exposiciones diseñado para responder a las principales inquietudes productivas y económicas de la actualidad.

La primera intervención estará a cargo del subsecretario de Agricultura, Franzesco Venezian, quien expondrá sobre los desafíos de la agricultura en Ñuble y las líneas de acción institucionales para la región. Posteriormente, Luca Giordani, gerente agrícola de AgriChile, analizará la realidad del cultivo del avellano europeo, especie que ha cobrado un fuerte impulso en la zona centro-sur.

El cierre de las exposiciones lo liderará Juan Pablo Subercaseaux, académico y magíster en Economía Agraria de la Pontificia Universidad Católica de Chile, con un detallado

análisis sobre la rentabilidad del sector en un contexto global volátil.

Según explica Subercaseaux, la agricultura actual atraviesa exigencias complejas impulsadas por tensiones geopolíticas que inciden en el costo de combustibles y fertilizantes, sumado a las presiones arancelarias en mercados clave como Estados Unidos, con impacto en frutales como la clementina y el arándano.

En cuanto a la oferta, el economista advierte sobre el ajuste que enfrenta la cereza —donde Chile representa el 76% de la exportación mundial— ante la sobreoferta global, así como la evolución del avellano europeo, rubro donde la producción nacional ya alcanza cerca del 10% del mercado mundial y cuya abundancia

influirá en el comportamiento de los precios.

“Hoy nos enfrentamos a un desafío múltiple con perspectivas objetivamente complejas. La clave estará en ponderar cada factor económico para tomar decisiones acertadas sobre qué sembrar, qué mantener o qué reconvertir para asegurar la sostenibilidad del negocio”, adelantó el académico.

Muestra comercial y redes de contacto

Junto a las ponencias, el encuentro dispondrá de un espacio ferial con stand de diversas empresas del rubro agrícola, donde los asistentes podrán conocer ofertas tecnológicas, insumos, maquinaria y soluciones financieras aplicadas al campo



Son experiencias sumamente gratificantes, basadas en el conocimiento mutuo, las alianzas entre lo público y lo privado”

FRANCISCO YÁVAR MARCENARO
PRESIDENTE DEL CONSEJO GTT DE ÑUBLE

País.



Chile abrió las puertas del mercado textil indio con histórico envío de lana

ProChile comunicó el primer envío de lana ovina de origen chileno al puerto de Mundra, en el estado de Gujarat, que marca un nuevo hito en la relación comercial con India y el país se posiciona como un proveedor confiable en el sector agropecuario. La operación fue posible gracias al trabajo de ProChile, la Agregaduría Agrícola de Chile en India, el Servicio Agrícola y Ganadero, junto con la autoridad india del Departamento de Ganadería y Producción Lechera, el Ministerio de Agricultura y Bienestar de los Agricultores.

El importador en India, Surana WoolIndia, es una empresa con sede en Bikaner, mientras que el exportador chileno es Standard Wool Chile S.A., compañía de la Región de Magallanes y especializada en lana ovina de altos estándares de calidad. El ministro de Agricultura, Jaime Campos, destacó que "India es un mercado de enorme importancia y este envío nos permite avanzar en una estrategia de diversificación de destinos para la lana chilena, cuya producción tiene una larga tradición en nuestro país y enfrenta el desafío de recuperar su dinamismo".

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

TRAS RENUNCIA DE CANDIDATURA

Boric: “Valía la pena” intentar que Michelle Bachelet fuera secretaria general de la ONU

El expresidente Gabriel Boric abordó el retiro de la candidatura a la Secretaría General de las Naciones Unidas de la otrora mandataria Michelle Bachelet y destacó que su figura es “incómoda para quienes quieren que esto siga así”. Mediante redes sociales, el líder progresista planteó que “la dignidad y coherencia con que la Presidenta Bachelet encaró la candidatura a secretaria general de Naciones Unidas será un ejemplo que permanecerá en la historia”. “Son tiempos en que el multilateralismo, el cumplimiento del derecho internacional y el respeto irrestricto de los derechos humanos están cuestionados y literalmente bajo fuego. Son tiempos en donde algunos poderosos imponen su ley mediante la fuerza y la humillación. Y lo que representa Michelle Bachelet es incómodo para quienes quieren que esto siga así”, aseveró. Boric reflexionó: “Algunos se preguntan si es que, en este contexto, donde por sus características, sus principios y trayectoria de vida, esta era desde el comienzo una

“La dignidad y coherencia con que encaró la campaña será un ejemplo que permanecerá en la historia”, aseveró el expresidente sobre su antecesora.

“Lo que representa Michelle Bachelet es incómodo para quienes quieren que esto siga así”, dijo Boric.



presidenta su “valentía y dignidad. Mi eterna admiración y respeto”. Por otro lado, desde el oficialismo apuntan al expresidente como el responsable de haber expuesto innecesariamente a la exmandataria, como señaló el líder del Partido Nacional Libertario, Johannes Kaiser. La idea fue respaldada por el diputado Stephan Schubert (Republicanos), presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, quien apuntó que “la candidatura de la señora Bachelet no tenía mucha viabilidad, y aquí hay un gran responsable que deberá darles las explicaciones del caso: el expresidente Gabriel Boric”. El parlamentario acusó al exmandatario que “no habló con quienes iban a ser la futura administración, sino que simplemente sacó de sorpresa una candidatura que solo terminó siendo la candidatura de él, pero no una candidatura de Estado. Esta situación se veía venir y respetamos la decisión de la señora Bachelet”.

“Pequeñez”

Desde la oposición, el diputado Álvaro Ortiz, presidente de la Democracia Cristiana, sostuvo que la falta de apoyo del Gobierno de José Antonio Kast fue parte del porqué perdió respaldos la expresidenta. “Es realmente lamentable haber perdido la opción nuestro país de tener por primera vez, como secretaria general, a una de las nuestras. La pequeñez del Gobierno finalmente hizo que los apoyos bajaran y que tomara esta decisión realista, pero dolorosa para nuestro país. Michelle Bachelet seguirá siendo siempre un activo, una verdadera lideresa de todos los chilenos y chilenas; y eso pareciera ser que el Gobierno nunca lo entendió”, afirmó.

candidatura improbable, valía la pena intentarlo”. “Habiendo conversado mucho con la Presidenta me atrevo a responder con profunda convicción que sí, sí valía la pena. Porque es justamente en los momentos adversos donde hay que defender con más fuerza lo que creemos, y aunque haya una derrota temporal, esa derrota se convertirá en semilla para el futuro”, dijo. El exmandatario valoró el respaldo de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, y a su par de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, a la candidatura de Bachelet y agradeció a la otrora



Balance: 18 personas han fallecido por accidentes de tránsito en Fiestas Patrias

Carabineros entregó el tercer balance de tránsito de estas Fiestas Patrias, que subió a 18 el número de fallecidos por accidentes y a 144 los detenidos por conducir en estado de ebriedad. Las cifras también aumentaron a 16 los aprehendidos por conducción temeraria al transitar a más de 160 kilómetros por hora; y a 37 por hacerlo bajo las drogas, principalmente marihuana y cocaína. La institución ha aplicado 50 mil controles a automóviles en todo el territorio nacional, de los cuales más de 12 mil son de narcotest y alcotest. En total, se ha aprehendido

a 282 personas. Respecto al éxodo vehicular desde la Región Metropolitana, “salieron cerca de 400 mil automóviles, los cuales muchos de ellos ya emprenden su retorno el día de hoy”, informó el teniente coronel Carlos Cortés, prefecto del Tránsito de Carabineros de la Región Metropolitana. “Otro dato lamentablemente relevante es que hemos pasado el umbral de las mil personas fallecidas (en siniestros viales) en lo que va del año, una cifra que nos debe llamar al profundo análisis como sociedad”, expresó.

Mundo.

Meloni anunció ley para limitar número de extranjeros por curso

La primera ministra italiana, Giorgia Meloni, anunció que presentará una medida que limita por ley un número máximo de alumnos extranjeros por aula, exige a los padres de alumnos extranjeros con graves problemas de integración escolar que aprendan italiano, e introduce la prohibición del burka y el hiyab en los centros educativos de su país. Según la primera ministra, quien intervino en la reunión de los jóvenes de su partido, Hermanos de Italia, el proyecto de ley se presentará en el próximo Consejo de Ministros.

Corea del Norte lanzó dos misiles balísticos hacia el mar de Japón



Corea del Norte lanzó este domingo dos misiles balísticos de corto alcance hacia el mar de Japón con apenas tres horas de diferencia y tras criticar en la víspera una resolución del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), que insta a Pionyang a la desnuclearización. El Estado Mayor Conjunto (JCS) surcoreano informó que el segundo lanzamiento fue realizado alrededor de las 17.50 hora local, desde la zona oriental de Wonsan. El JCS indicó que el proyectil fue lanzado con dirección mar de Japón, conocido como mar del Este en las dos Coreas y que voló más de 600 kilómetros. Por su parte, el Ministerio de Defensa japonés señaló que Corea del Norte había lanzado un objeto que podría ser un misil balístico y posteriormente indicó que el objeto aparentemente ya había caído. El JCS reportó tres horas antes el lanzamiento de un misil balístico norcoreano de corto alcance, realizado desde la misma zona e indicó que el proyectil voló aproximadamente 450 kilómetros. Los lanzamientos se producen después de que Kim Yo-jong, hermana del líder norcoreano, Kim Jong-un, rechazara este sábado una resolución del OIEA que reclama a Corea del Norte el abandono de sus armas y programas nucleares

El ataque también obligó a aplazar o cancelar casi 450 vuelos en los aeropuertos de la capital rusa.



AL MENOS TRES MUERTOS

Moscú sufrió masivo ataque de drones ucranianos en medio de elecciones

La ofensiva afectó hasta ahora a 11 localidades de la región rusa, país que celebra el tercer y principal día de sus comicios legislativos.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

El número de los fallecidos por un ataque masivo de drones lanzados por las fuerzas ucranianas contra la región de Moscú la noche del sábado aumentó a tres, informaron las autoridades locales. Según el gobernador de la región de Moscú, Andréi Vorobiov, en el hospital falleció un hombre, cuya mujer murió horas

antes en el ataque ucraniano contra el edificio, donde vivía la pareja. Vorobiov agregó que la hija del matrimonio, de 15 años,

resultó herida y se encuentra en un hospital. La tercera víctima mortal es un adulto mayor que también se encontraba en su casa en el momento del ataque, que afectó al menos 11 localidades de la región de Moscú, según informaron previamente las autoridades. El ataque masivo, que tiene lugar en el tercer y principal día de las elecciones legislativas en Rusia, también obligó a aplazar o cancelar casi 450 vuelos en los aeropuertos de la capital rusa.

Muertes

Los fallecidos corresponden a un adulto mayor y un matrimonio, cuya hija de 15 años fue internada herida en un hospital, informó la gobernación de la zona.



PLAN CUADRANTE CHILLÁN

CUADRANTE 1: 97 669 66 13
Norte: Bandedón central Av. Ecuador;
Oriente: Bandedón central Av. Argentina;
Sur: Bandedón central Av. Collín;
Poniente: Bandedón central Av. Brasil.

CUADRANTE 2: 97 669 66 17
Norte: Límite comunal San Nicolás/San Carlos;
Oriente: Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos;
Sur: Bandedón central Av. Ecuador.

CUADRANTE 3: 97 669 66 22
Norte: Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás;
Oriente: Centro Ruta 5 y bandedón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

CUADRANTE 4: 97 659 79 92
Norte: Límite Portezuelo; Sur: Límite Chillán Viejo;
Este: Límite 2da. Comisaría Chillán;
Oeste: Límite Ránquil.

CUADRANTE 5: 97 669 66 10
Norte: Sur bandedón central Collín, entre bandedones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina;
Oriente: Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.

CUADRANTE 6: 97 669 65 85
Norte: Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga;
Sur: Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches;
Poniente: Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

CUADRANTE 7: 97 669 65 89
Norte: Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente;
Este: Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Río Las Minas;
Sur: Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Río Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches;
Oeste: Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colón hasta Av. Francisco Ramírez.

CUADRANTE 8: 93 403 74 09
Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45;
Este: Límite urbano comuna Chillán; Sur: Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez;
Oeste: Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.



Más de 5 mil personas disfrutaron en el debut de la Fiesta de la Chilenidad en San Carlos



Más de 5 mil personas llegaron hasta la Plaza de Armas de San Carlos durante la primera jornada de la Fiesta de la Chilenidad San Carlos 2026, dando inicio a una celebración que busca posicionar a la comuna como un importante punto de encuentro regional durante estas Fiestas Patrias.

La jornada contó con una variada propuesta artística que tuvo como protagonistas a Leo Rey, Banda Wurli-tzer y las agrupaciones sancarlinas Los Robles y Antu Kuyen, quienes hicieron cantar, bailar y disfrutar a las familias que llegaron hasta el centro de la comuna.

El alcalde Rubén Méndez Venegas realizó un positivo balance de la primera jornada y destacó la respuesta del público. “Leo Rey fue espectacular, transversal en cuanto a la edad, y disfrutamos con más de 5 mil personas en la Plaza de Armas. Esta es una inversión que el municipio hace, porque se desembolsa dinero, pero también le genera a la ciudad y a los emprendedores mucha plata, así que muy contento con lo que pasó ayer”, comentó.

Cultura.

EN LA PLAZA DE ARMAS

Pese a sistema frontal Fiesta de la Chilenidad reunió a los chillanejos

La Fiesta de la Chilenidad, desarrollada entre el jueves 17 y este sábado 19 de septiembre en la Plaza de Armas de Chillán, culminó rescatando las raíces, el folclore y los valores patrios.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Con un balance positivo cerró este sábado la Fiesta de la Chilenidad 2026 en Chillán, festividad que se desarrolló desde el jueves 17 hasta hoy sábado en la Plaza de Armas y calles céntricas de la ciudad.

Durante este año la Municipalidad de Chillán junto a diversas entidades municipales, comunales y regionales ejecutaron una celebración con un fuerte enfoque familiar y comunitario.

A la hora del balance el consistorio informó: “hemos vivido una Fiesta de la Chilenidad segura, abierta a toda la comunidad y a la familia chillaneja. Hacemos un balance exitoso, sin incidentes que lamentar, en orden, con tranquilidad y con un comportamiento ejemplar de nuestros vecinos. Ese era nuestro principal objetivo”.

Durante las tres jornadas se logró rescatar tradiciones: las raíces, el folclor, las comidas típicas locales y los valores de la chilenidad, en un ambiente de encuentro intergeneracional.

La Municipalidad Chillán destacó que “una vez más se puede celebrar con alegría, en familia y en comunidad, resguardando nuestras



Se valoró la tranquilidad en que se desarrolló la celebración

tradiciones y cuidándonos entre todos, pues esta es la chilenidad que queremos proyectar”.

El alcalde Camilo Benavente, agradeció el trabajo de los equipos municipales, de Turismo, Seguridad Pública, Carabineros, expositores gastronómicos, artesanos y artistas locales, quienes permitieron que la fiesta se desarrollara en un marco de total normalidad.

Modificación por sistema frontal
Debido al pronóstico del sistema

frontal que afectó el sábado a la Región de Ñuble, el festejo sufrió una modificación en su programa a raíz de las rachas de viento superiores a los 50 kilómetros.

La organización del encuentro cívico tomó la determinación de acortar el programa sabatino como medida de seguridad para la comunidad asistente y para los locatarios que se ubicaron en los pabellones de calle 18 de Septiembre y la Avda. Libertad.

El programa contempló el inicio

de las actividades desde las 13.00 horas con el conjunto “Pura Cepa”, luego a las 14.00 horas el turno de “Pilmaiken” y a las 15.00 horas llegará la magia del circo con “Circustancias” para los más pequeños.

Más tarde, a eso de las 16.30, el escenario recibió al grupo “Los Primos”, dando paso a las 17.30 a todo el ritmo de “La Mansa Kumbia”, siguiendo con “Don Fulano” a las 19.00 horas, materializándose el cierre de la Fiesta de la Chilenidad 2026 a partir de las 20.30 horas.

Enfoque familiar

Durante este año la Municipalidad de Chillán junto a diversas entidades municipales, comunales y regionales ejecutaron una celebración con un fuerte enfoque familiar y comunitario.

Deportes.

Finales

España se instaló en las finales que se jugarán del 24 al 29 de noviembre en Italia. Junto al anfitrión y los hispanos competirán Alemania, Austria, Canadá, Corea del Sur, Gran Bretaña y República Checa.

COPA DAVIS

Tabilo y Barrios fueron dominados en el dobles y Chile perdió la serie ante España

Los nacionales lucharon al final del segundo set, pero la serie culminó con global de 3-0 en contra. El binomio nacional recibió un duro 6-0 y 6-3 a manos de Pedro Martínez y Jaume Munar.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

Chile sufrió una estrepitosa caída ante España y vio sentenciada su derrota en la segunda fase de las Qualifiers de Copa Davis, con un total de 3-0, luego de una durísima caída de Alejandro Tabilo y Tomás Barrios en el dobles.

El binomio nacional recibió un duro 6-0 y 6-3 a manos de Pedro Martínez y Jaume Munar, en una hora y 17 minutos sobre la arcilla del Court Central "Anita Lizana".

Los españoles fueron implacables en el primer set, con un dominio total que cerró el parcial en apenas 24 minutos. Cada ataque a la red, volea y globo resultaron a la perfección para los forasteros, situación que desmoralizó tanto a Barrios y Tabilo como al público en las gradas.

Nicolás Massú llevó a sus dirigidos a camarines para alistar el segundo asalto, pero la dinámica no cambió: Juego tras juego, España se puso 5-0. El humillante doble 6-0 era casi una realidad.

La reacción nacional llegó y encendió a los fanáticos, pero ya era demasiado tarde y no bastó

para revertir la paliza recibida en el set inicial.

De esta manera, España se instaló en las finales que se jugarán

del 24 al 29 de noviembre en Italia. Junto al anfitrión y los hispanos competirán Alemania, Austria, Canadá, Corea del Sur, Gran

Bretaña y República Checa.

Chile, en tanto, tendrá que jugar en febrero la primera fase clasificatoria.



Chile tendrá que jugar en febrero la primera fase clasificatoria.



Team Chile de natación artística ganó su tercer oro en los Juegos Sudamericanos

El Team Chile de la natación artística ganó un nuevo oro, el tercero de la disciplina, en los Juegos Sudamericanos Santa Fe 2026, tras vencer en la final de los equipos mixtos este domingo.

El conjunto nacional, entrenado por Sandra Mella y Catala Fleckenstein, tuvo una gran remontada y con 197 puntos se quedó con la presea dorada, superando a Colombia (170.5) y Brasil (170.3).

El equipo nacional fue compuesto por Theodora Garrido, Trinidad García, Soledad García, Bárbara Copelli, Florencia Lazcano, Eva Rubio, Chloe Plaut, Adriana Cerda, Macarena Vial y Nicolás Campos. Este fue el tercer oro para el Team Chile en la natación artística, ya que este sábado Theodora Garrido y Nicolás Campos ganaron en los duetos mixtos, y las hermanas Trinidad y Soledad García celebraron en los duetos femeninos.

Esquí náutico

En tanto, Martín Labra ganó su segunda medalla de oro en el esquí náutico de los Juegos Sudamericanos Santa Fe 2026, tras imponerse este domingo en la final de figuras.

Labra, campeón del overall el sábado, celebró en la final de figuras con un puntaje de 12.590, superando por poco margen a otra de las figuras destacados del Team Chile, Matías González, quien se quedó con la presea de plata con 12.560 puntos.

El bronce fue para el trasandino Francisco Giorgis (8.990 puntos)

En las competencias femeninas, la chilena Trinidad Espinal brilló con una presea de plata en el slalom, siendo superada por la peruana Cristhiana de Osma. El podio lo completó la argentina Violeta Mociulsky.

Clasificados.

01	COMPRVENTA DE VEHÍCULOS	06	ARRIENDOS OFRECIDOS	11	TIEMPO LIBRE	16	ANIMALES PERDIDOS	21	PROPIEDADES VENDEN	26	AVES Y ANIMALES
02	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	07	ARRIENDOS BUSCADOS	12	OCUPACIONES OFRECIDAS	17	ELECTRÓNICA INST. MUSICALES	22	PROPIEDADES COMPRAN	27	SERVICIOS
03	ACCESORIOS DE VEHÍCULOS	08	MOTOS Y BICICLETAS	13	OCUPACIONES BUSCADAS	18	MOTORES Y MAQUINARIAS	23	DECORACIÓN	28	COMPUTACIÓN
04	MODA Y BELLEZA	09	PATENTES	14	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	19	MADERAS Y LEÑA	24	AGRÍCOLA	29	BIENESTAR Y SALUD
05	COMPRVENTAS VARIAS	10	HOTELES Y PENSIONES	15	EXTRAVÍOS	20	EDUCACIÓN	25	PLANTAS Y FLORES		

Informaciones: 422201210. **Avisos:** avisos@ladiscusion.cl. **Radio:** radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. **Facturación:** facturacionld@ladiscusion.cl. **Administración:** administracion@ladiscusion.cl. **Ventas:** 18 de Septiembre 721 - Chillán. **Económicos:** Valor con IVA por palabra Corriente: **\$100** - Destacado: **\$162** - Súper Destacado: **\$201** (min 10 - máx. 30 palabras).

Guía Profesional

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Abogada Magister en Derecho Penal
Otras áreas: Familia, Civil
Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán
+56992437274
abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO
Cirujano Dentista
Periodoncista
Atiende: de lunes a viernes
18 de Septiembre 685
42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY
Cirujano Dentista
Universidad de Chile
Implantes dentales - Rehabilitación
Constitución 882, Chillan
42-2324030
998876358

Corretajes

BULNES 387
FONOS: 9 98268169 / 42 2235000
jbarra@chillanweb.cl
www.jbarra.cl

GUÍA PROFESIONAL

PON EN MANOS DE NUESTROS LECTORES
TU COMPROMISO PROFESIONAL

CONTACTA A NUESTROS EJECUTIVOS

Amalia Reyes
9 81591398

Gabriel Gutiérrez
9 78893294

Karen Salvatierra
9 88380705

01 COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS.

REPORT para camiones. +56976039192, 422225647. imprentacollin@hotmail.com.
(269 - 904 - 899)

06 ARRIENDOS OFRECIDOS.

ARRIENDO casa Chillán, avenida Chile, máximo 3 personas, 1 baño, estacionamiento y patio interior. Contacto 981916125.
(- 386 - 896)

21 PROPIEDADES VENDEN.

VENTA casa en Villa Padre Hurtado 3, Chillán Viejo, \$48 millones. WhatsApp: 966285526. 2 dormitorios.
(803 - 354 - 895)

24 AGRÍCOLA.

AGRICULTORES agrícolas, guías de despacho, +56976039192, 422225647. imprentacollin@hotmail.com.
(372 - 190 -)

Legales

AVISO REMATE JUDICIAL
Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol C-2183-2025 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO SCOTIABANK con FUENTEALBA" se ha ordenado remate el 3 de noviembre de 2026 a las 11:00 horas, del inmueble ubicado en la ciudad de Chillán, consistente en el Departamento 45, y Estacionamiento 19, del Edificio La Foresta, del Condominio Altos de Palermo con acceso común por calle Los Copihues 488. El dominio del inmueble a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas número 1670 número 1583 del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura \$55.017.129. -caución interesados 10% mínimo \$5.501.712. - El remate a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la

totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl, jc2_chillan_remates@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se proceder al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales.
21/24

EXTRACTO JUZGADO DE LETRAS DE YUNGAY
Ante el Juzgado de Letras de Yungay, ubicado en calle Chorrillos N°61 Yungay, en causa Rol C-318-2024, caratulados "Banco De Crédito e Inversiones con Sociedad Agrícola y Forestal San Sebastián Ltda.", se subastará día 30 de septiembre 2026 a las 11:30 horas, mediante plataforma Zoom Link <https://zoom.us/j/4066205068?pwd=Vi9FRTlRjV3S2RvK1lySINIWWNSUT09ID> de reunión 406 620 5068 El inmueble que, según sus títulos, consiste en Lote B de la subdivisión del resto de la parcela N°49 ubicado en el radio urbano del pueblo de Huépil, comuna de Tucapel, Provincia de Bío Bío, Región del Bío Bío, lote de una superficie de 2,02 hectáreas y que deslinda; NORTE: en línea quebrada con Río Huépil y en 60 mts. con otros propietarios; SUR: en 190,50 mts. con Lote A de la misma subdivisión; OESTE: en línea quebrada de 143 mts. con otros propietarios y en

20 mts. con camino vecinal; y, Este: en 140 mts. con resto del Lote A de la misma subdivisión. El inmueble fue subdivido y, actualmente tiene 2 lotes, cuyos roles de avalúo fiscal son N°252-358 y N°252-312, ambos de la Comuna de Tucapel; los cuales se subastarán, conjuntamente y en un sólo acto. El inmueble figura inscrito fojas 1747 N°1623 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Yungay. Mínimo posturas \$328.420.983. Los interesados en participar en la subasta deben contar con su clave única activa y disponer de los elementos tecnológicos o de conexión necesarios para participar, debiendo constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del tribunal, ingresando el comprobante legible de la rendición de la caución por medio del módulo establecido al efecto de la Oficina Judicial Virtual, hasta el tercer día hábil anterior al remate, individualizándose e indicando el rol de la causa en que participará, señalando correo electrónico y número telefónico para contactarlo. No se admitirán posturas o manifestaciones de interés que no se hagan por el módulo señalado. Bases y demás antecedentes en www.pjud.cl. Consultas oportunas al correo electrónico: jl_yungay@pjud.cl. ERNESTO QUIJON ARAVENA. MINISTRO DE FE. JUZGADO DE LETRAS DE YUNGAY.
14/23

AVISO REMATE JUDICIAL
Primer Juzgado Civil de Chillán, ubicado en calle Vega de Saldías n° 1044 de esta ciudad causa rol C-15-2025 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con ÁLVAREZ" se ha ordenado remate el 15 de octubre de 2026 a las 13:00 horas, por videoconferencia zoom, de inmueble ubicado en Chillán, consistente en casa y sitio ubicado en CALLE FRAY ANTONIO DE MONTESINOS número CIENTO CUARENTA Y DOS (142), que corresponde al Lote nueve (9) de la Manzana I, del Conjunto Habitacional denominado "LOS DOMINICOS DE CHILLÁN CINCO", etapa Cinco guion Uno (5-1). El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 1567 Número 1557 del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura la suma de \$30.849.282. - Caución interesados 10% del mínimo, esto es, \$3.084.928. - Todo postor deberá tener activa su CLAVE ÚNICA del estado, contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, la que será imputada al entero del precio Los interesados solo podrán rendir la

garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107422, RUT N 60.309.004-7 efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, mediante depósito judicial en la referida cuenta o mediante transferencia electrónica a la misma. Los comprobantes de depósito o transferencia electrónica, deberán ser ingresados de manera íntegra y legible por medio del módulo establecido al efecto en la oficina judicial virtual del poder judicial, esto, junto con manifestar la voluntad de la subasta, hasta el tercer día hábil anterior a la subasta, indicando, de manera específica número de rol de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de celular, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. No se admitirán postura o manifestaciones de interés que no se hagan por medio del módulo señalado. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán cumplir con los siguientes requisitos: 1) tener activa su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate; 2) deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar en dicha subasta; 3) Contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate. A los participantes que no se hayan adjudicado el bien, se les devolverá la garantía previa orden del tribunal en el acta de remate o por medio de resolución posterior recaída en la solicitud respectiva, mediante giro de cheque o se hará una trasferencia electrónica si esta opción se encontrare habilitada, dentro de los 5 días hábiles siguientes al del remate o de la resolución respectiva. No se considerarán cauciones o garantía válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. Una vez adjudicado el bien, se levantará acta de remate la que será suscrita por la Juez, el Secretario, el adjudicatario y el abogado de la parte ejecutante, mediante firma electrónica avanzada. En caso que el adjudicatario y el resto de los participantes no cuenten con ella, lo harán mediante su clave única en la Oficina Judicial Virtual, adjuntando certificado. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la ley N°21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente

Clasificados.

en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Chillán, 1° Juzgado Civil de Chillán. Secretario (s) 16/22

AVISO REMATE JUDICIAL

Primer Juzgado Civil de Chillán, ubicado en calle Vega de Saldías n° 1044 de esta ciudad causa rol C-2755-2023 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con ACUÑA" se ha ordenado remate el 8 de octubre de 2026 a las 13:00 horas, por videoconferencia zoom, de inmueble ubicado en Chillán, que corresponde a departamento número Cincuenta y dos, del Quinto piso, del Edificio Nueve, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento número doscientos cinco del Edificio nueve, ambos del "CONDOMINIO CUMBRES DE LANTAÑO" que tiene su entrada principal por Calle Camino Las Rosas número cuatrocientos ochenta y ocho, de la ciudad de Chillán. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 4118 Número 3402 del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces Chillan. Mínimo postura la suma de \$49.658.765.- Caución interesados 10% del mínimo, esto es, \$4.965.876.- Todo postor deberá tener activa su CLAVE ÚNICA del estado, contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, la que será imputada al entero del precio Los interesados solo podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107422, RUT N 60.309.0047 efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, mediante depósito judicial en la referida cuenta o mediante transferencia electrónica a la misma. Los comprobantes de depósito o transferencia electrónica, deberán ser ingresados de manera íntegra y legible por medio del módulo establecido al efecto en la oficina judicial virtual del poder judicial, esto, junto con manifestar la voluntad de la subasta, hasta el tercer día hábil anterior a la subasta, indicando, de manera específica número de rol de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de celular, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. No se admitirán postura o manifestaciones de interés que no se hagan por medio del módulo señalado. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán cumplir con los siguientes requisitos: 1) tener activa su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate; 2) deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar en dicha subasta; 3) Contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate. A los participantes que no se hayan adjudicado el bien, se les devolverá la garantía previa orden del tribunal en el acta de remate o por medio de resolución posterior recaída en la solicitud respectiva, mediante giro de cheque o se hará una trasfereencia electrónica si esta opción se encontrare habilitada, dentro de los 5 días hábiles siguientes al del remate o de la resolución respectiva. No se considerarán

cauciones o garantía válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. Una vez adjudicado el bien, se levantará acta de remate la que será suscrita por la Juez, el Secretario, el adjudicatario y el abogado de la parte ejecutante, mediante firma electrónica avanzada. En caso que el adjudicatario y el resto de los participantes no cuenten con ella, lo harán mediante su clave única en la Oficina Judicial Virtual, adjuntando certificado. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la ley N°21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Chillán, 1° Juzgado Civil de Chillán. Secretario (s). 16/22

REMATE

Primer Juzgado Civil de Chillán, en causa Rol C-297-2026, caratulada "BANCO SANTANDER-CHILE con PLASTICOS ENFOOD LIMITADA", se ordenó rematar el día 29 de septiembre del año 2026, a las 12:00 horas, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, el siguiente bien: Lote N°27, subdivisión retazo de terreno que es parte del Fundo San Fernando comuna de San Nicolás, lote de una superficie de 5.152,02 metros cuadrados y deslinda; Norte; con lote 26; Sur, con Elizabeth Canales; Oriente; con lote 24; y Poniente, con lote 28. Inscrito a fojas 4622 N°3794, Registro Propiedad año 2015 Conservador de Bienes Raíces de San Carlos. Rol Avalúo N°201-148, comuna San Nicolás. El Mínimo para las posturas será la cantidad de \$83.507.661. Todo postor para tomar parte de la subasta, deberá tener activa su Clave Única del Estado y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, exclusivamente mediante uno de los siguientes medios: cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del tribunal. Los postores interesados en participar en la subasta deberán, hasta el tercer día hábil anterior a ella, manifestar su voluntad en tal sentido, para lo que deberán ingresar el comprobante de la rendición de la caución por el módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, individualizándose e indicando el rol de la causa en la cual participará, señalando un correo electrónico y un número de teléfono, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos y disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. El inmueble se rematará en el estado material y jurídico en que se encuentre el día de la licitación. Conforme a lo estipulado en el artículo 29 de la Ley 21.389, no se admitirá participación como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. El subastador deberá señalar domicilio dentro del territorio urbano de la jurisdicción del Tribunal y, dentro del tercer día hábil de efectuado el remate, deberá consignar el saldo de precio. Demás bases en Secretaría del Tribunal, ubicado en calle Vegas de Saldías N°1044, 4to piso, Chillán. Consultas sobre la subasta y su forma de realización deberán efectuarse

antes de las 12 horas del día anterior al fijado al efecto, al correo: jc1_chillan@pjud.cl y/o al teléfono 422 209800. Secretario (S). 10/23

REMATE

En Autos Rol C-2235-2025, del 2 Juzgado de Letras Civil de Chillán, caratulados "BANCO SANTANDER-CHILE con VALENZUELA, se dispuso rematar el día 06 de octubre de 2026 a las 11:00 horas, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, mediante el enlace: <https://pjud-cl.zoom.us/j/4595640046?pwd=QXV6bERCZlwyOJNlZOd2kvQktqUT09> el siguiente bien: LOTE 48 de la manzana 4, que corresponde a la propiedad ubicada en calle San Cristóbal N560 del Conjunto Habitacional "ARBOLEDA LANTAÑO" ciudad y comuna de Chillán, lote que tiene una superficie de 99,94 metros cuadrados, y los siguientes deslindes especiales: NORTE, en 13,12 metros con lote 47; SUR, en 13,13 metros con lote 49; ORIENTE, en 7,57 metros c n lote 45; PONIENTE, en 7,57 metros con Prolongación San Cristóbal. Rol Avalúo 2123-61 comuna Chillán. Inscrito a fojas 7429 N4639, Registro de Propiedad del año 2020 Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo para las posturas, será la cantidad de \$30.537.053. Todo postor para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a nombre del tribunal. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán remitir de manera íntegra los comprobantes de depósito, al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal, ubicado en calle Vega de Saldías N1044, Chillán, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Inmueble se rematará, en el estado material y jurídico en que se encuentre el día de la licitación. No se admitirá participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases en Secretaría del Tribunal. Todas las consultas sobre la subasta y su forma de realización deberán efectuarse oportunamente antes de las 12 horas del día anterior al fijado al efecto al correo jc2_chillan@pjud.cl y/o al teléfono 42 220 9800. El Secretario. 14/22

AVISO REMATE JUDICIAL

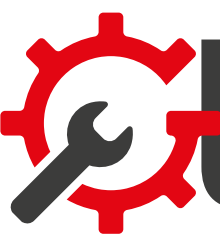
TERCER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, causa Rol C-3360-2024, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con GUTIERREZ" se ha ordenado remate audiencia de 09 octubre 2026, 10:00 horas, inmueble consistente en el LOTE TREINTA Y OCHO ubicado en la comuna de Quillón que según su título deslinda: NORTE, en cuarenta metros con calle Cerro Poniente; Sur, en cuarenta y cinco metros con Laguna Avendaño; ORIENTE, en dos-

cientos cincuenta y siete metros con propiedad "El Refugio" del vendedor, y PONIENTE, en doscientos cincuenta y un metros con propiedad "Las Quilas" de don Hilario Laclaustra. El dominio a nombre del ejecutado rol inscrito a fojas 1242, bajo el número 865 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N 263-2021 de la Excma. Corte Suprema, Auto Acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales. Todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Mínimo posturas \$ 148.518.304 por el valor de dicha unidad a la fecha del remate, caución interesados 10 % mínimo, (\$ 14.851.830) vale vista bancario cualquier Banco a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deber ser presentado en la secretaria del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de Fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La Secretaria. 21/24

EXTRACTO

REMATE. En causa Rol C-3425-2025 ante el Segundo Juzgado Civil de Chillán, caratulada "Comunidad Villa Bosque Nevado con Inmobiliaria y Constructora Bosque Nevado Dos S.A", se rematará el día 19 de octubre de 2026 a las 11:00 horas, mediante la plataforma ZOOM, el inmueble inscrito, según consta en certificado de dominio acompañado en autos, en el Conservador de Bienes Raíces de Chillán a fojas 3692 número 3046

del Registro de Propiedad del año 2013 Dicho predio, corresponde al departamento 902 del Edificio Los Coigües el que tiene una superficie útil de 303.56 metros cuadrados, del predio denominado Termas Minerales de Chillán, ubicado en la Comuna de Pinto, Octava Región, con los siguientes deslindes: Al Norte: en ciento diez metros con Estero Los Baños ; al Sur: en ciento ochenta metros en línea quebrada con Lote A de la subdivisión ; al Oriente, : en ciento dos metros con Lote C; y al Poniente: en ciento cinco metros con camino a Las Termas. Rol Avalúo número 880-170, comuna de Pinto. Mínimo posturas \$ 404.142.955. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N°52100107414, RUT N°60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se procederá al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicar el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Los interesados en participar en la subasta deberán contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico a las casillas jc2_chillan@pjud.cl con copia lcardenas@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta, indicando su nombre completo, cédula de identidad, número telefónico y correo electrónico, adjuntando copia de su cédula de identidad. El Secretario. 21/24



GUÍA

DE OFICIOS Y SERVICIOS

CONECTA TU NEGOCIO CON MILES DE PERSONAS **TODOS LOS DÍAS**

CONTACTA A NUESTROS EJECUTIVOS

Amalia Reyes
9 81591398

Gabriel Gutiérrez
9 78893294

Karen Salvatierra
9 88380705

